

Jornada por videostreaming

La cesión de uso de vehículos en favor de los empleados: la Nota de la AEAT de agosto de 2023 (2ª parte)

PROGRAMA

- 1.- La cesión de uso del vehículo como retribución en especie en el IRPF
- 2.- La cesión de uso del vehículo en el ámbito del IVA
- 3.- Especial referencia a los vehículos utilizados por socios y administradores

PONENTE

Antonio Durán-Sindreu Buxadé

Abogado y Economista. Miembro de AEDAF.

MODERADOR

Arturo Javier Jiménez Contento

Director del Gabinete de Estudios de AEDAF.

ORGANIZA:

AEDAF

LUGAR:

Jornada On line

FECHA Y HORA:

5 de febrero de 2023. *de 16:30 a 18:00 hs.*

INSCRIPCIÓN ON LINE:

Asociados: 0€

Colaboradores: 30 €

(+ IVA)

Plazas limitadas. Imprescindible la inscripción previa. Las plazas se ocuparán por riguroso orden de inscripción.

El día 5 de febrero por la mañana todos los inscritos recibirán un correo con un enlace con las instrucciones para conectarse a la sesión.

En el momento de la inscripción, el inscrito tiene que comprobar que el email que figura en la inscripción es correcto o indicar el que estime oportuno porque sólo se enviará la invitación para la conexión a ese email.

La fecha y hora límite de inscripción: 4 de febrero antes de las 14:00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

Cualquier inscrito que quiera anular su inscripción deberá hacerlo por escrito a marketing@aedaf.es antes del 4 de febrero a las 14.00 horas.

Debido al límite de plazas rogamos que no se reenvíe la dirección con el enlace a ningún otro correo, el acceso a estos emails no estará permitido y supondría un trastorno de organización que perjudicaría a todos los inscritos. Cualquier inscripción que no sea anulada y no asista a la jornada recibirá una **penalización de 25.-euros**.

Para cualquier duda o consulta sobre la jornada podéis poneros en contacto con nosotros a través de los correos repcion@aedaf.es o marketing@aedaf.es